

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)**

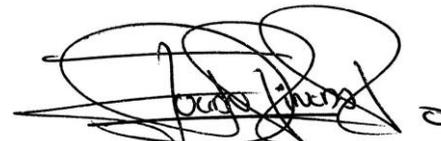


RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**LISTA DE TRASLADOS
Dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023)**

ITEM	CLASE DE PROCESO y NUMERO DE RADICACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE TRASLADO
1	Sucesión Intestada 151834089001-2023-00047-00	Del 5 al 7 de julio de 2023	Causante: PEDRO JESUS LIZARAZO MONGUI	Herederos MILEIDY LIZARAZO VELANDIA, DILAN SANTIAGO LIZARAZO ALARCÓN; DILAN MATEO LIZARAZO UYABAN; Acreedor hipotecario BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.; Acreedor quirografario CRISOSTOMO CETINA HERNANDEZ; y demás personas que se crean con derechos sobre la herencia.	Traslado de Escrito de REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN , presentado por el apoderado de la Herederera MILEIDY LIZARAZO VELANDIA, Dr. JOSE FERNANDO GAITAN ANGEL, al Auto de rechazo de Demanda de 26 de mayo de 2023, publicado en Estado No. 15 el 29 de mayo del corriente. Arts 318, 319 y 110 Del C.G.P. <u>VER</u>

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente traslado en la Secretaria del despacho y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial asignado para este Despacho Judicial, hoy dos (02) de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C.G.P., respectivamente.


JULIAN DAVID PINEDA PINTO
Secretario